



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO 0P/073/10/2025.

CHARCAS, S. L. P., A 09 DE OCTUBRE DE 2025

TERESO VEGA MOLLEDA.
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE LEONA VICARIO #112 ESQ. MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 45.00 m2.
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 65,000.000 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE LEONA VICARIO #112 ESQ. MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 000.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE:

AL SUR MIDE:

AL ORIENTE MIDE:

AL PONIENTE MIDE: